



G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Más agrícola y productivo!***GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR****CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-004-2025**

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 06 de febrero del 2025, en el tratamiento del punto del orden del día, **SEGUNDO.** - Conocer la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 002-ALCALDIA-GADMCQ-CDAG-2025 referente a la reforma presupuestaria vía traspasos de créditos de acuerdo al Informe Financiero GADMCQ-BCH-DF-001-2025. El pleno del Concejo Municipal **DIO POR CONOCIDO:** la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 002-ALCALDIA-GADMCQ-CDAG-2025 referente a la reforma presupuestaria vía traspasos de créditos de acuerdo al Informe Financiero GADMCQ-BCH-DF-001-2025.

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 06 de febrero del 2025, en el tratamiento del punto del orden del día, **TERCER.** - Conocer la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 003-ALCALDIA-GADMCQ-CDAG-2025, referente a la segunda Reforma al Plan Operativo Anual, y considerar el Arrastre de la Unidad De Cultura, Deporte, Turismo Y Patrimonio, a ejecutarse Con Cargo al Presupuesto 2025. El pleno del Concejo Municipal **DIO POR CONOCIDO:** la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 003-ALCALDIA-GADMCQ-CDAG-2025, referente a la segunda Reforma al Plan Operativo Anual, y considerar el Arrastre de la Unidad De Cultura, Deporte, Turismo Y Patrimonio, a ejecutarse Con Cargo al Presupuesto 2025.

Quinsaloma, 06 de febrero del 2025.

Lo certifico.

Abg. Ángel Chicaiza Gancino
SECRETARIO GENERAL

DEL GAD MUNICIPAL DE QUINSALOMA

